



XLIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS CABOS.



OOMSAPAS
LOS CABOS

TRÁMITES Y REQUISITOS PARA OBTENER LA FACTIBILIDAD Y LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO OOMSAPASLC

1. Presentar por escrito la solicitud del servicio ante la Dirección General del Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos, especificando el tipo de servicio y volumen requerido.
2. El anterior escrito deberá ser dirigido al Dir. Gral. Del OOMSAPASLC (Ing. Ismael Rodríguez Piña) y acompañar con la siguiente documentación:
 - 2.1 Tarjeta con información del contacto
 - 2.2 Copia simple del documento que ampare la propiedad del terreno, en caso de sociedad debidamente constituida, copia simple de la escritura que lo certifique.
 - 2.3 Copia del plano de localización de la propiedad (de ser posible en imagen satelital legible), así como del plano de proyecto arquitectónico maestro y distribución interior de los espacios.
 - 2.4 Copia legible del impuesto predial actualizado a la fecha del trámite
 - 2.5 Copia del documento en cual el representante legal acredita sus facultades.
 - 2.6 Copia de identificación oficial vigente y legible del interesado en caso de persona física y/o del representante legal en caso de persona moral.
 - 2.7 Descripción del proyecto a construir, incluyendo un listado de características y datos técnicos con que cuente el proyecto.
 - 2.8 Tabla con la división de áreas por metros cuadrados (áreas comunes, áreas comerciales, áreas de lotes, etc.).
 - 2.9 Proyecto ejecutivo de redes hidrosanitarias donde incluya.
 - 2.9.1 Generalidades de proyecto
 - 2.9.2 Descripción del proyecto
 - 2.9.3 Análisis hidráulico
 - 2.9.4 Análisis y diseño de estructuras especiales (tanques, instalaciones de bombeo, mecánicas de concreto, etc.)
 - 2.9.5 Generadores y despiece
 - 2.9.6 Catalogo de conceptos
 - 2.9.7 Planos ejecutivos
 - 2.9.8 Esta información de proyecto deberá entregarse en forma impresa en planos de 90 x 60, además de su digitalización en formato AUTOCAD 2007-2013
3. La información técnica de planos y traza urbana deberá de estar referida a coordenadas UTM, así como los niveles referidos al nivel medio mar (INEGI), esto con el propósito de tener información de proyecto y obra terminada que será insertada en el plano catastral de redes de este Organismo Operador Municipal.

NOTA: El total de la información solicitada deberá presentarse en 4 (cuatro) tantos, para conformar sus expedientes completos del trámite y cada una en sus respectivas carpetas, los planos debidamente doblados, de no cumplir con este requisito No se podrá dar trámite a su solicitud.

EL AGUA ES TAREA DE TODOS